

VALLENAR,

1 5 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N 5 \_\_ 0570

## **VISTOS:**

- 1. Memo Nº 235 de Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 08/02/2017, solicita girar valor correspondiente a subsidio diario practica laboral y cuidado infantil de alumnos del Programa Mas Capaz 2016.
- 2. El Decreto Exento N°3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1°.- Autorizase girar valor a nombre del Director de Administracion y Finanzas, para cancelar subsidio diario de practica laboral y cuidado infantil de alumnos del Programa Mas Capaz 2016 correspondiente OTEC Municipal, por la suma total de \$ 1.280.000.-(un millón doscientos ochenta mil pesos).
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-370 "Programa Mas Capaz Linea Regular 2016" Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL ABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

## DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

PALT/NEFR/LAAC/cktv.-

